



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
5 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2018 00428 00
Demandante(s)	P Y P CONSTRUCCION S.A.S.
Demandado(s)	ALTOS DE MARIA AUXILIADORA S.A.S
Asunto	ORDENA EXPEDICION OFICIOS, ACCEDE A OFICIAR A CATASTRO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1619V

Encontrándose ejecutoriado el auto que ordena obedecer al superior, SE ORDENA la expedición de los oficios de levantamiento conforme lo ordenado en providencia del 18 de septiembre de 2020, ello por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

De otro lado, y en atención a lo peticionado por el apoderado del ejecutante, SE ACCEDE A OFICIAR a la Oficina de Catastro respectiva a fin de que suministre a esta dependencia a costa de la parte interesada, el certificado de los avalúos catastrales de los siguientes bienes inmuebles, de propiedad del ejecutado Edificio Altos de María Auxiliadora P.H. NIT No. 9006691449: BI No. 001-1304490, 001-1304491, 001-1304498, 001-1304555, 001-1304489, 001-1304485, 001-1304486, 001-1304493, 001-1304494, 001-1304487, 001-1304496.

Expídase el oficio correspondiente por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

